

**INTERVENCIÓN DEL SR. ALFONSO SANDOVAL ARRIAGA,
REPRESENTANTE ADJUNTO DEL FONDO DE POBLACIÓN DE
LAS NACIONES UNIDAS (UNFPA) EN MÉXICO, EN LA
PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO “EVALUACIÓN TRANSVERSAL
DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE LA
JUVENTUD”**

México, D. F., 8 de abril de 2013

Diputada Crystal Tovar, Secretaria de la Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados.

Mtro. Jesus Caudillo, Director de Investigación y Estudios sobre Juventud del IMJUVE.

Mtro. Marco López, Socio Director de Fundación Idea.

Mtro. Genaro Lozano, Profesor-Investigador del ITAM.

Representantes de los medios de comunicación.

Estimados colegas, amigas y amigos.

Agradecemos muy especialmente su presencia en la presentación de esta publicación. Para el Fondo de Población, el tema de las juventudes, su desarrollo y el ejercicio de sus derechos, es de la más alta prioridad.

La promoción de las oportunidades para las y los jóvenes no es sólo una de las estrategias más efectivas para superar la pobreza e impulsar el desarrollo de los países, sino también una obligación ineludible de los gobiernos y de las sociedades, a partir de los diversos compromisos mundiales y regionales suscritos para velar y promover el pleno ejercicio de los derechos de la juventud.

Las condiciones en las que las y los jóvenes se desarrollan plantean grandes desafíos. Si bien estamos ante generaciones más interconectadas a través de las nuevas tecnologías, con una mayor cantidad de información a su disponibilidad y que se desarrollan más rápidamente, tanto física como socialmente, existen grandes brechas y disparidades que les afectan.

Sólo para mencionar algunos indicadores relevantes a nivel mundial, se estima que más de 75 millones de jóvenes entre los 15 y 24 años de edad no pueden

encontrar un empleo. A pesar de que cada vez más jóvenes han recibido información sobre cómo prevenir los embarazos y las ITS, más del 40% de las nuevas infecciones por VIH se producen entre adolescentes y jóvenes. Incluso en países de ingreso medio, se calcula que el 12% de las mujeres adolescentes y jóvenes contraen matrimonio antes de los 15 años, en tanto el 34% lo hace antes de los 18 años.

En muchos países aún resulta difícil pasar de una visión proteccionista y tutelar con respecto a las y los jóvenes, a una perspectiva en la que sean plenamente reconocidos como titulares de derechos y como actores centrales de su propio desarrollo y de sus comunidades. Este cambio de visión es fundamental para generar los mecanismos necesarios que garanticen no sólo que las juventudes sean tomadas en cuenta en la formulación y el seguimiento de las políticas públicas, sino que sus derechos y sus distintas expresiones culturales e identitarias se desarrollen a plenitud.

El Fondo de Población se ha planteado, a nivel global, el impulso decidido a una estrategia de acción que contempla cinco ejes fundamentales: a) la utilización de información sociodemográfica para la incidencia en el desarrollo de políticas públicas basadas en evidencia; b) la promoción de la educación sexual integral; c) el desarrollo de capacidades para la provisión de servicios amigables en materia de salud sexual y reproductiva (incluida la prevención, atención y tratamiento del VIH); d) el desarrollo de iniciativas para llegar a las y los adolescentes y jóvenes más marginados, y e) la promoción de la participación y el desarrollo de liderazgos juveniles.

Como un componente fundamental de dicha estrategia se encuentran la cooperación técnica y el acompañamiento a las instituciones gubernamentales, tanto a nivel federal como estatal y municipal, encaminados a fortalecer sus estructuras y a desarrollar una mejor planeación de sus programas, políticas y recursos. Adicionalmente, el UNFPA está comprometido a colaborar con las

organizaciones de la sociedad civil, los colectivos de jóvenes y las instituciones académicas. El propósito es siempre el de impulsar el desarrollo de capacidades y habilidades en aquellos actores que trabajan con, desde y para las juventudes.

Por consiguiente, nos congratulamos hoy con la presentación de esta *Evaluación transversal de políticas y programas para el desarrollo de la juventud*. Este estudio constituye un ejercicio sin precedentes que permitirá al Estado mexicano y a la sociedad civil conocer el escenario y las perspectivas en el que se han desarrollado las acciones dirigidas a las juventudes desde las distintas instituciones federales.

Esperamos que esta información sea útil para el futuro desarrollo de una política integral de juventud, que asegure el ejercicio de los derechos de las y los jóvenes, genere condiciones favorables para su desarrollo y fortalezca a las instituciones encargadas de velar que ambas condiciones ocurran, impulsando en todo momento la participación efectiva de las y los jóvenes.

Expresamos nuestro mayor reconocimiento a la Fundación IDEA, autora principal del estudio y de las recomendaciones que del mismo se derivan. Reiteramos también nuestro compromiso y alianza con el Instituto Mexicano de la Juventud, en proceso de consolidar su nueva ubicación sectorial, y por supuesto, con las organizaciones de jóvenes y de la sociedad civil en general, la academia y los demás organismos internacionales para trabajar a favor y de la mano con las y los jóvenes de México.

Muchas gracias.